



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRESA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1980

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLIV

Viernes, 14 de marzo de 1980. — Número 32

Página 425

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Servicio Hidráulico

DEVOLUCION DE FIANZA

Solicitada la devolución de la fianza por don Juan Fernández Trueba, vecino de Ramales de la Victoria, contratista de las obras comprendidas en el abastecimiento de agua a la Bien Aparecida, segunda fase, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en plazo de quince días.

Santander, 10 de marzo de 1980. El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Sección de Vías y Obras

DEVOLUCION DE FIANZA

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza definitiva correspondiente a las obras de urbanización en Puente Pumar, alcantarillado en Sopena (Cabuérniga) y construcción de un muro en la SV-2.244, de Cosío a San Sebastián de Garabandal, ejecutadas por el contratista don Salvador Díaz Sánchez, vecino de Cabezón de la Sal, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excma. Diputación Provincial

Devoluciones de fianza a favor de don Juan Fernández Trueba y don Salvador Díaz Sánchez	425
Extracto de las resoluciones dictadas por la Presidencia del 1 al 29 de febrero de 1980	425

ANUNCIOS OFICIALES

Comandancia Militar de Marina de Santander	428
Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Santander	428
Delegación Provincial de Industria y Energía de Santander	428

ANUNCIOS DE SUBASTA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander ..	429
Ayuntamientos de: Corvera de Toranzo, Vega de Liébana y Cartes	429
Junta Vecinal de Marrón ...	430

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	430
-------------------------------	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Riotuerto y Puente Viesgo	432
--	-----

de Contratación, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Santander, 14 de febrero de 1980.—El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario general, Ricardo Alonso Fernández.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de las resoluciones dictadas por la Presidencia del 1 al 29 de febrero de 1980

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Higinio Pérez Rodríguez, por la obra de saneamiento en Sarón, segunda fase, la cantidad de 105.939 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por el abono de cuotas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander, en la cantidad de 1.109.298 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por el abono de cuotas de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, en la cantidad de pesetas 3.856.130.

Ordenación de gastos ocasionados por ayudas económicas en domicilio familiar, en la cantidad de 691.035 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de asilados de esta provincia en el Asilo de Ancianos Desamparados de Santander, en la cantidad de 474.780 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermas de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora del Rosario», de Cueto, en la cantidad de 8.469.830 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por el abono de cuotas de funcionarios en activo y clases pasivas de la Corporación y monjas de las residencias que figuran afiliadas al Igualatorio Médico Quirúrgico Colegial, S. A., en la cantidad de 476.394 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Luis Pé-

rez García, por las obras de dragado y defensa de la cuenca del río Nansa, en el término municipal de Val de San Vicente, la cantidad de 175.781 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al Ayuntamiento de San Felices de Buelna, como subvención para las obras de reparación de alcantarillado en el pueblo de San Felices de Buelna, la cantidad de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Luis Pérez García, por las obras de dragado y defensa de la cuenca del río Saja en los Municipios de Cabezón de la Sal, Mazcuerras, Cabuérniga y Ruate, la cantidad de 1.230.469 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al Ayuntamiento de Camaleño, como subvención para las obras de canalización del río Deva, en el barrio de Los Llanos, del pueblo de Mogrovejo, la cantidad de 150.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación Provincial, en la cantidad de 640.578 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la Junta Vecinal de Igollo, como subvención para las obras de construcción de una pista polideportiva en el pueblo de Igollo, la cantidad de 100.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermos de esta provincia en la Obra Benéfica «San Martín», en la cantidad de 1.504.500 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por el abono de dietas, locomoción y horas extras del personal de la Corporación durante el mes de enero de 1980, en la cantidad de 1.866.963 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don José Vela Llanillo, por la obra de saneamiento en Suances, tercera fase, la cantidad de 516.260 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermos de esta provincia en el Centro Asistencial «San Juan de Dios», de

Palencia, en la cantidad de pesetas 3.458.050.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Marcelino Magaldi Díaz, por las obras de reformado del abastecimiento de agua al pueblo de Villafufre, primera fase, la cantidad de 462.986 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermos de esta provincia en el Centro de Educación Especial de Parayas, en la cantidad de 4.582.520 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de menores de esta provincia en el Jardín de la Infancia de Santander, en la cantidad de 752.752 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de residentes de esta provincia en el Centro de Geriátrica Psiquiátrica de Bárcena de Carriedo, en la cantidad de 544.580 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación Provincial, en la cantidad de 683.857 pesetas.

Resolución por la que se dispone conceder a la comisión encargada de la ejecución de las obras de mejora del camino de acceso a Coteruco, en la localidad de San Mateo, Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, una subvención de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don José Vela Llanillo, por la obra de abastecimiento de agua a los Municipios de Arnuero, Bareyo, Meruelo y Noja, y mejora del bombeo de la estación de Meruelo (Plan Noja), la cantidad de 401.704 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico «San José», de Ciempozuelos, en la cantidad de 357.243 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por el abono de cuotas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Torrelavega, en la cantidad de 583.834 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos

varios para las distintas dependencias de la Corporación Provincial, en la cantidad de 284.197 pesetas.

Ordenación de gastos por la que se dispone abonar a Electra Montañesa, por suministro de energía eléctrica a Laredo, Ampuero, Treto y Colindres, la cantidad de 567.875 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a Cedisa la cantidad de 100.965 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso, como subvención para las obras de reparación del camino de La Varga, la cantidad de 150.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de esta Corporación Provincial, en la cantidad de 211.479 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al Ayuntamiento de Camaleño, como subvención para la obra de reparación de camino en Turieno, la cantidad de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, como subvención para las obras de instalación de línea eléctrica al Colegio Nacional de E. G. B. de Cabezón de la Sal, la cantidad de 100.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al Ayuntamiento de Rasines, como subvención para la ejecución de las obras de construcción de pistas de acceso a fincas del extrarradio y pastizales, en el término municipal de Rasines, la cantidad de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la Junta Vecinal de PELLEZO, Ayuntamiento de Rasines, como subvención para las obras de reparación de un camino vecinal en el pueblo de PELLEZO, la cantidad de 100.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Juan Fernández Trueba, por la obra de instalaciones eléctricas en el abastecimiento de agua a Rucandio, la cantidad de 1.493.097 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Se-

gundo Eguía Balbontín, por las obras de reparación de la carretera provincial SV-6.113, de Allendel hoyo a Quintanilla de Rucandio, la cantidad de 659.383 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Manuel Fernández Rosillo, por la obra de construcción del camino municipal de Sangas al SV-5.347, la cantidad de 1.830.316 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Manuel Fernández Rosillo, por la obra de saneamiento en Adal, Tretto, Ambrosero, Bárcena de Cicero y Gama, primera fase, la cantidad de 745.586 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Fermín Villar Quintana, por la obra de saneamiento en Noja, primera fase, la cantidad de 3.726.369 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don José Zación Martín, por las obras de reconstrucción de un muro en la margen derecha del río Asón en Limpias, la cantidad de 335.999 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la empresa Fernández Rosillo y Cía., por la obra de reformado del de abastecimiento de agua a Castro Urdiales, quinta fase, la cantidad de 253.072 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la empresa Fernández Rosillo y Cía., S. A., por la obra de reformado del de abastecimiento de agua a Castro Urdiales, quinta fase, la cantidad de 350.858 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a Adisa la cantidad de 139.916 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al Caravaning Club de Santander, como contribución para cubrir gastos que se les originan con motivo de la organización del XII Rallye Nacional de la F. E. C. C., la cantidad de 100.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la empresa Madrazo, S. L., por las obras de instalación de calefacción en «La Casona», de

Tudanca, la cantidad de 578.497 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al Ayuntamiento de Castro Urdiales, como subvención para las obras de abastecimiento de agua al pueblo de Allendela-gua, la cantidad de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la empresa «Viconsal, S. A.», por las obras de construcción de un puente sobre el río Brazomar, y recrecida del firme de la carretera de Castro a Sámano, la cantidad de 790.574 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación Provincial, en la cantidad de 280.228 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por el abono de facturas de recetas despachadas a los funcionarios provinciales y clases pasivas de la Corporación durante el mes de enero de 1980, en la cantidad de 470.373 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Juan Fernández Trueba, por las obras de saneamiento en Argoños, la cantidad de 443.648 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Julián Prieto Bravo, por las obras de saneamiento en Baro, Beares y Camaleño, la cantidad de 186.085 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para los diferentes planes hidráulicos, en la cantidad de 275.376 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a don Manuel Alonso, por la obra de ascensor montacargas del pabellón número 20 del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla», la cantidad de pesetas 882.900.

Resolución por la que se dispone abonar a la Escuela Cántabra de Alta Montaña, como contribución para cubrir los gastos que se les originan con motivo de la organización de la expedición cántabra a los Andes, la cantidad de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la empresa Santander Industrial Excavaciones, S. A., por las obras de red de distribución de agua en Miengo, tercera fase, la cantidad de 248.332 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Luis Saiz Castañeda, por la obra de terminación del saneamiento en La Penilla, primera fase, la cantidad de 911.106 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por el abono de cuotas de la Seguridad Social, en la cantidad de 2.282.959 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de esta Corporación Provincial, en la cantidad de 276.204 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al Servicio de Cardiología del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla», como contribución para cubrir los gastos que se les originan con motivo de la organización de las I Jornadas Cardiológicas, la cantidad de 100.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la empresa Viconsal, S. A., por la obra de red de distribución de agua en Castro Urdiales, la cantidad de 608.718 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de chicas de esta provincia en el Colegio de Operarias Misioneras, en la cantidad de 202.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone adquirir de C. A. M. P. S. A. el cupo de gasóleo-C con destino al Palacio Provincial. Residencia Femenina y Talleres Provinciales, correspondiente al mes de marzo de 1980, en la cantidad de 212.100 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Luis Pérez García, por la obra de abastecimiento de agua a Reocín, segunda fase, la cantidad de pesetas 3.033.766.

Resolución por la que se dispone abonar a la Junta Vecinal de Las Presillas, como subvención a

las obras de construcción de un muro en el barrio de La Hedesa, la cantidad de 110.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Marcelino Magaldi Díaz, por la obra de reformado del abastecimiento de agua al pueblo de Villafufre, primera fase, la cantidad de pesetas 392.638.

Santander, 10 de marzo de 1980. El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Edicto

Don Pedro Barragán López, teniente de navío instructor del expediente administrativo número 122/79, instruido por extravío de la libreta de inscripción marítima de don Gonzalo González Gómez.

Hago saber: Que por resolución recaída en el expediente, mencionada documentación ha sido declarada nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquél que, poseyéndola, no hiciera entrega a la autoridad.

Santander a 6 de marzo de 1980.—El teniente de navío, Pedro Barragán López.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Edicto

Don Pedro Barragán López, teniente de navío instructor del expediente administrativo número 124/79, instruido con motivo del extravío de la cartilla militar de don Javier Aguilera Aguilera,

Hago saber: Que por resolución recaída en el citado expediente, la mencionada documentación ha sido declarada nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad

aquel que, poseyéndola, no hiciera entrega a la autoridad.

Santander, 6 de marzo de 1980. El teniente de navío instructor, Pedro Barragán López.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Edicto

Don Pedro Barragán López, teniente de navío instructor del expediente administrativo número 7/80, instruido por extravío de la tarjeta de maquinista naval jefe de don Dionisio Reguero Gutiérrez,

Hago saber: Que por resolución recaída en el citado expediente, la mencionada documentación ha sido declarada nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquel que, poseyéndola, no hiciera entrega a la autoridad.

Santander a 6 de marzo de 1980. El teniente de navío, Pedro Barragán López.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Edicto

Don Pedro Barragán López, teniente de navío instructor del expediente administrativo 22/80, instruido por extravío de la libreta de inscripción marítima de doña Antonia Lara García,

Hago saber: Que por resolución recaída en el citado expediente, la mencionada documentación ha sido declarada nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquel que, poseyéndola, no hiciera entrega a la autoridad.

Santander a 5 de marzo de 1980. El teniente de navío, Pedro Barragán López.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA DE SANTANDER

Recibido en esta Jefatura el expediente de amojonamiento del monte «Covino, Ranos, Sisniegas

y Tejadillo», número 124 del C. U. P. de Santander, perteneciente al pueblo de Dobres, del término municipal de Vega de Liébana, se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes, de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de este Servicio Provincial, calle Rodríguez, número 5, 1.º, durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, por los interesados, que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 28 de febrero de 1980.—El ingeniero, jefe provincial, Carlos Labat Nárdiz. 573

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE SANTANDER

SECCION DE ENERGIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander autorizando el establecimiento de la línea eléctrica aérea a 12 KV., derivación del C. T. «Avenida Luis Concha»

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Delegación a petición de «Electra Salcedo, S. A.», con domicilio en Santander, Río de la Pila, 6, solicitando autorización para el establecimiento de la línea eléctrica aérea que se cita, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación, a propuesta de la Sección de Energía, ha resuelto: Autorizar a «Electra Salcedo, S. A.», la instalación eléctrica citada, sita en Avenida Luis Concha, del pueblo de Renedo de Piélagos, cuya finalidad será alimentar al C. T. denominado «Avenida Luis Concha».

Sus características principales son las siguientes:

—Línea eléctrica aérea trifásica, en simple circuito.

—Tensión: 12 KV.

—Origen: Línea aérea de alimentación al C. T. «Cayón».

—Final: Línea subterránea de entrada al C. T. «Avenida Luis Concha».

—Longitud: 80 metros.

—Capacidad de transporte: 3.000 KVA.

—Apoyos: Metálicos, galvanizados, de la serie «Acacia», de Material Auxiliar de Electrificaciones, S. A. (Made).

—Herrajes: De acero estampado, de Accesorios de Construcciones Eléctricas, S. A. (Acoe).

—Conductor: De aluminio-acero, tipo «La-56» (norma Une).

—Aislamiento: Aisladores suspendidos, en vidrio templado, modelo 1.503, de Esperanza, S. A.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras el peticionario de la misma no cuente con la aprobación del proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en el plazo de un mes.

Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá, por el peticionario de la autorización, a cumplimentar lo que para concesión de prórrogas se ordena en el capítulo IV del Decreto 1.775/1967, de 22 de julio.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el ilustrísimo señor Director General de la Energía en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la misma.

Santander, 3 de marzo de 1980. El delegado provincial, Pedro Hernández Cruz.

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE SANTANDER

Edicto

En virtud de haberse así acordado en los autos de juicio ejecutivo seguidos al número 270/79, promovidos por el procurador señor Bascónes de la Cuesta, en representación de Automoción Garaje Sancho, S. A., domiciliado en esta capital, contra los bienes de doña Raquel Martínez Toca, mayor de edad, casada, sus labores, de esta vecindad, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días, el bien mueble siguiente:

Furgoneta, marca Sava, matrícula S-73.433, en buen estado y valorada en la suma de ciento treinta mil pesetas.

Dicho acto o subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia de esta capital, el día 12 de abril próximo, a sus once horas; previniendo a los licitadores:

Primero: Que para poder tomar parte en ella será necesario consignar previamente sobre la mesa de Secretaría o establecimiento de los destinados al efecto el importe del diez por ciento del tipo de licitación, que lo será el de la valoración pericial anteriormente indicado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo: Que no se admitirán posturas que no cubran, al menos, los dos tercios del expresado tipo de licitación, pudiendo licitar en calidad de ceder a tercero.

Tercero: Que los censos, gravámenes y cargas que pudieran existir anteriores al crédito del actor quedarán subsistentes, no dedicándose a su extinción el precio del remate, subrogándose en ellas el rematante.

Cuarto: Que el vehículo se halla en el Garaje Sancho para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Dado en Santander a 7 de marzo de 1980.—El magistrado-juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

El día 29 del actual mes de marzo, y hora de las once, tendrá lugar la subasta de productos forestales propiedad de las Juntas Vecinales que a continuación se relacionan:

600 pinos, con 152 metros cúbicos, al sitio de La Cagiga La Paloma, del pueblo de Borleña, tasados en 197.600 pesetas.

371 alisos con 129 metros cúbico, al sitio de Matorral, del pueblo de San Vicente de Toranzo, tasados en 129.000 pesetas.

284 pinos y 6 eucaliptos, con 101 y 7 metros cúbicos, al sitio de La Toba, del pueblo de San Vicente, tasados en 129.600 pesetas.

62 eucaliptos y 1.591 pinos, con 12 y 458 metros cúbicos, al sitio de Las Llanas, del pueblo de Villagar, tasados en 611.000 pesetas.

Las plicas para estas subastas serán presentadas hasta doce horas antes del día anterior de la subasta en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Corvera de Toranzo, 1 de marzo de 1980.—El alcalde, Antonio Diego Manteca.

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIEBANA

Anuncio

Habiendo quedado sin efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, de fecha 8 de febrero último, relativo a la subasta para la construcción de la nueva Casa Consistorial, por modificación del proyecto y presupuesto, se hace saber que la subasta tendrá lugar al siguiente día hábil, después de transcurrir los veinte, también hábiles, de aparecer este nuevo anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo el tipo base de licitación de 7.242.125 pesetas, a la baja.

El pliego de condiciones, memorias, planos, proyectos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo inserto en el pliego de

condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de aparecer el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al en que haya de tener lugar.

La apertura de plicas se verificará en esta Casa Consistorial, a las diez horas del día que resulte señalado para la subasta.

Se hace constar que en el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento del actual ejercicio existe crédito suficiente para financiar la ejecución de la obra de referencia.

Vega de Liébana, 4 de marzo de 1980.—El alcalde (ilegible). 577

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Anuncio

Al día siguiente hábil, una vez transcurridos los veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Cartes, bajo la presidencia del señor alcalde o señor concejal en quien delegue, la subasta de madera de eucalipto, en consorcio con particular, que a continuación se detalla:

A las once horas: 8.000 eucaliptos, aforados en 537 metros cúbicos de madera, del monte «Dehesa y Rupila», al sitio de Balcao, de la pertenencia de este Ayuntamiento, y en consorcio con don José Antonio Ruiz Gutiérrez, bajo el precio base de licitación de 692.000 pesetas.

La presentación de plicas tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo base de licitación, y la definitiva ascenderá al 5 por 100 del importe del remate.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Los plazos de corta serán entre el 15 de marzo y el 31 de agosto.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y

facultativas publicadas en los «Boletines Oficiales» del Estado números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en los de la provincia números 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

Modelo de proposición

Don....., de.....años de edad, con Documento Nacional de Identidad número....., domiciliado en....., calle de....., número....., provincia de....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número....., de fecha....., relativa a la subasta de 8.000 eucaliptos, consorciados con don José Antonio Ruiz Gutiérrez, ofrece..... pesetas por dicha subasta.

(Fecha y firma del proponente).

Caso de declararse desierta esta subasta se celebrará segunda subasta, sin previo anuncio, en el mismo precio y condiciones a los diez días hábiles siguientes, y a la misma hora.

Cartes a 6 de marzo de 1980.
El alcalde, José Luis García Rodríguez.

JUNTA VECINAL DE MARRON

(Ayuntamiento de Ampuero)

Anuncio

Se sacan a subasta los aprovechamientos de 3.334 metros cúbicos de madera de eucalipto, de los montes denominados «Rugrande» y otros, cuyos lotes se detallan en el anuncio publicado por «Icona» en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 13 de febrero del año actual, con sujeción a las normas siguientes:

1.^a Plazo de presentación de proposiciones.—Diez días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

2.^a Tipo de licitación.—Versará sobre el señalado para cada lote, no admitiéndose proposiciones inferiores. Si se optara a la totalidad de los lotes, el tipo de licitación será de 4.031.500 pesetas.

3.^a Fianza provisional.—El 5 por 100 del importe de la tasación de cada lote.

4.^a Apertura de plicas.—El día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de propuestas, a las trece horas, en el Ayuntamiento.

El pliego íntegro de condiciones puede examinarse en la Secretaría de esta entidad.

En el supuesto de que algún lote quedare desierto, se celebrará segunda subasta a los diez días hábiles y a la misma hora.

Ampuero, 20 de febrero de 1980.
El presidente de la Junta (ilegible).

Modelo de proposición

Don... con D. N. I. número... y domicilio en..., se compromete a satisfacer por los aprovechamientos de los lotes anunciados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, lote.....,pesetas, la cantidad que indica.

(Fecha y firma.) 453

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. UNO DE SANTANDER

Don Julio Sáez Vélez, magistrado-juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramita expediente de declaración de herederos abintestato número 461 de 1979, por fallecimiento de doña Adelaida Pelayo Trueba, natural y vecina que fue de Vega de Pas, en donde falleció el día 8 de marzo de 1978 en estado de viuda de don Cesáreo Cano Pelayo, sin descendencia, siendo hija de los finados don José Pelayo Sañudo y doña Manuela Trueba Abascal, habiendo fallecido sin otorgar disposición testamentaria alguna, reclamando la herencia don Modesto Pelayo Trueba, hermano de doble vínculo de la finada, para sí y para sus

otros hermanos, también de doble vínculo, doña Amelia, don Manuel y don José Pelayo Trueba, y para sus sobrinas, doña Manuela y doña Josefa Pelayo Pelayo, hijas de la hermana de la causante que la premurió, doña Hermandina Pelayo Trueba.

Y por medio del presente, se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de que se trata para que en término de treinta días, a partir de la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado a reclamarla.

Dado en Santander a 11 de febrero de 1980.—El magistrado-juez, Julio Sáez Vélez.—El secretario, José Casado.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE SANTANDER

Don Julio Sáez Vélez, magistrado-juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramitan autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía número 311 de 1977, tramitado en este Juzgado a instancia de Transportes Gerposa, S. A., representada por el procurador don Dionisio Mantilla Rodríguez, contra don José Luis Sánchez González, mayor de edad, transportista, actualmente en ignorado paradero, en reclamación de 465.045 pesetas.

Y por medio del presente, se da vista de la tasación de costas practicadas en autos al demandado condenado a su pago, don José Luis Sánchez González, por término de tres días, haciéndole saber que el montante de la tasación asciende a la suma de ciento cuarenta y siete mil cuatrocientas dos pesetas y que tal tasación estará de manifiesto en Secretaría por término de tres días, a partir de la publicación del presente.

Dado en Santander a 29 de febrero de 1980.—El magistrado-juez, Julio Sáez Vélez.—El secretario, José Casado.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-Administrativo

Edicto

Por el presente anuncio, se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 73 de 1980, interpuesto por don Luis Lavín Martínez y su esposa, doña Micaela Sarraga Cuesta, representados por el procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, contra los acuerdos de la Junta Vecinal de Isla, de fechas 16 de octubre y 29 de diciembre de 1979, este último desestimatorio del recurso de reposición promovido contra el primero, referente a la declaración de nulidad del acta de 15 de junio de 1957, por la que se concedió al recurrente, señor Lavín Martínez, un terreno al sitio del Campo de San Sebastián y subsiguiente nulidad igualmente de la cesión de dicho terreno.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 28 de febrero de 1980. El secretario, Antonio Tudanca. Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal.

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy, se cita a usted para el día 10 de abril, a las diez cincuenta horas, a la celebración del juicio de faltas 1.295/79, señalado para dicho día, como denunciado, Vicente Emilio González Gutiérrez; instruyéndole en el contenido del artículo; debiendo venir acompañado de las pruebas de que intente valerse.

Lo inserto con acuerdo con su original. En fe de ello, cumpliendo

con lo mandado y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente, en Torrelavega a 26 de febrero de 1980.—El juez (ilegible). 540

En virtud de lo ordenado en providencia dictada en el día de hoy por el señor juez de distrito por prórroga de esta villa, don Antonio Gómez Casado, en el juicio de faltas número 82/79, por daños en accidente de circulación, acordó convocar al señor fiscal de distrito y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas; señalándose al efecto el día 22 del próximo mes de abril, y hora de las once, en la sala audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación al denunciado Manuel González González y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente, en Potes a 28 de febrero de 1980.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez de distrito (ilegible).

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado por el señor juez número uno de distrito de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas número 1.599 de 1979, sobre daños colisión, cito en forma legal al responsable civil Wolfgang Heinrich Liebeler para que el día 21 de abril, y hora de las nueve treinta, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado de Distrito, sito en el Palacio de Justicia, calle Alta, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, y a la vez que le entero de lo preceptuado por el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, se le apercibe que, de no comparecer, le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Santander, 28 de febrero de 1980.—El secretario (ilegible). 550

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado en autos de juicio de faltas que se siguen en

este Juzgado con el número 787/79, cito en forma al denunciado Humberto Sánchez Cobo, de 24 años, soltero, digo, casado, hijo de José y Nieves y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante la sala audiencia del Juzgado de Distrito número uno de Santander a la celebración del correspondiente juicio de faltas, que tendrá lugar el próximo día 25 de marzo, a las once horas, a la celebración de dicho acto, y al que acudirá con las pruebas de que intente valerse.

Y para que sirva de citación a Humberto Sánchez Cobo, expido la presente, en Santander a 21 de enero de 1980.—El secretario (ilegible). 518

Don Manuel Canuto Fernández Sainz, secretario sustituto del Juzgado de Distrito de Villacarriedo (Santander),

Por haberlo mandado así en providencia de este día el señor juez de distrito, dictada en los autos de juicio de faltas número 29/80, seguido por lesiones y daños en accidente de circulación, contra el denunciado José Andrés Martín Sámano Vega y otro, sea citado referido denunciado, en ignorado paradero en España, a fin de que comparezca ante esta presencia judicial el próximo día 15 de abril, y hora de las doce treinta, en la sala audiencia de este Juzgado, para proceder a la celebración del juicio de faltas meritado; previniéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intente valerse y que, en caso de incomparecencia, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma a José Andrés Martín Sámano Vega, en ignorado paradero en España, y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido el presente, con el visto bueno de S. S.^a, en Villacarriedo a 5 de marzo de 1980.—El secretario sustituto, Manuel Canuto Fernández Sainz.—Visto bueno, el juez de distrito (ilegible). 569

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Edicto

Daniel Bustamante Sierra y copropietarios han solicitado de esta Alcaldía licencia para instalar tanque de 7.500 litros de gasóleo para calefacción y agua caliente, a emplazar en Plaza de las Brisas, número 3 (Sardinero).

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado A), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santander, 25 de febrero de 1980.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio

Construcciones Hermanos Pérez Martínez solicitan permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un ascensor de 6 CV. en Cuesta de la Atalaya, 15.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 25 de febrero de 1980.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Edicto

Don César Vidal Portilla ha solicitado de esta Alcaldía licencia para ampliar servicio distribución «gasóleo C» para calefacción con tanque de 35.000 litros, a emplazar en Bajada de La Encina, s/n. (local).

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado A), del

Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santander, 25 de febrero de 1980.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio

Don José Cipriano Cabrero González solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar aire acondicionado con 10,90 CV. en Castelar, 13.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 8 de marzo de 1980. El alcalde (ilegible).

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 104 del Reglamento de Población, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra la rectificación del padrón de habitantes:

Riotuerto. (597)
Puente Viesgo. (588)

“BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	600
Suscripción semestral	400
Suscripción trimestral	250
Número suelto del día	5
Núm. suelto del año en curso	7
Número de años anteriores ...	10
Inserciones.—Cada palabra ...	3

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)